

REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA

Torneo apertura 2022

Título I

Disposiciones Generales

Capítulo I

De la obligatoriedad del Reglamento

Objeto y sujetos del Reglamento

Artículo 1. El presente Reglamento es de observancia obligatoria para todos los equipos (Jugadores, Delegados y Dueños), árbitros y autoridades de la Liga Municipal de Futbol de Guanajuato, y en general para todos quienes participen en los torneos de dicha Liga. Y tienen por objeto regular el sistema de competencia de los torneos que la Liga organice.

Autoridades Reglamentarias

Artículo 2. Son autoridades para cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este Reglamento, las facultadas en los Estatutos Generales de la Liga Municipal de Futbol de Guanajuato.

Glosario de términos

Artículo 3. Para efectos del presente Reglamento, resultaran aplicables los siguientes conceptos:

- I. Liga: Liga Municipal de Futbol de Guanajuato.
- II. Estatus: Ordenamiento legal que rige el actuar de los integrantes de la Liga.
- III. Reglamento. Reglamento que regular el sistema de competencia de los torneos de la Liga Municipal de Futbol de Guanajuato.
- IV. Default: Perdida del partido cuando un equipo no se presenta, o se presente incompleto, a terreno de juego.

Capítulo II

De los Campeonatos y Torneos

Artículo 4. La Liga, en cumplimiento de sus atribuciones, organizara la práctica del futbol entre sus equipos y clubes afiliados bajo las siguientes modalidades:

- I. Torneo de Apertura
- II. Torneo de Clausura

Nos firar Jesus Raya's Chavez.

Edu
Jesus Raya's Chavez

Miguel Ruedas

Jesus Chia Diaz

Facultad para suspender la temporada

Artículo 5. El Comité Directivo podrá suspender total o parcialmente la temporada y prorrogarla en casos de fuerza mayor, catástrofe o emergencia Nacional.

Del inicio de los Torneos Oficiales

Artículo 6. El torneo apertura inicia el 29 de abril del presente año; y los partidos de futbol se llevarán a cabo los días viernes, sábados y domingos

Del sistema de Competencia

Artículo 7. El sistema de competencia para los torneos que organice la Liga se determinara dependiendo del número de participantes en cada uno, y será entregado antes de jugarse la primera jornada del torneo de apertura.

De la comunicación oficial

Artículo 8. La comunicación oficial de la Liga será:

- 1.- La emitida en las Asambleas Generales
- 2.- Las Asambleas por Categorías.
- 3.- La Página de Facebook Oficial de la Liga.
- 4.- El Grupo de WhatsApp Oficial de la Liga
- 5.- Correo Electrónico Oficial de la Liga

En estos medios de comunicación solo se tratarán temas de carácter oficial de la Liga, de manera respetuosa y sin descalificaciones a cualquiera de los sujetos mencionados en el Artículo 1 del Reglamento.

Capítulo III

De los partidos

De la duración de los partidos

Artículo 9. Los partidos contarán de dos tiempos de 40 minutos cada uno y 10 minutos de descanso. El tiempo se considera a partir del horario programado y en cuanto silba el árbitro, la prórroga se descuenta del tiempo arriba mencionado. Para todas las categorías y en partidos de finales, los partidos serán de 40 minutos, sin descontar la prórroga, a partir del silbatazo del árbitro de inicio del partido sin excepción de categoría.

De la tolerancia para iniciar los partidos

Artículo 10. El tiempo de tolerancia para el inicio de cada partido, en todos los campos y en todos los horarios, será de 10 minutos a partir del silbatazo del árbitro, siendo estos descontados del tiempo oficial, el tiempo de tolerancia no es negociable.

Con excepción del primer juego del día en cada campo la prorroga es de 15 minutos

De la comparecencia de algún equipo

Artículo 11. En el supuesto de que alguno de los equipos no se presente en el terreno de juego dentro del tiempo de tolerancia, el árbitro determinara la suspensión del juego y asentara en su cedula tal circunstancia y la turnara a la Liga, para que esta a su vez la turne a la Comisión Disciplinaria para que se tome la resolución que proceda.

De la tolerancia para los árbitros

Artículo 12. En caso de que el árbitro se presente fuera del tiempo de tolerancia (10 minutos), será responsabilidad de los equipos en que se realice el partido, debiendo respetar el horario establecido para el mismo.

De la uniformación de los jugadores

Artículo 13. Los jugadores que integran los equipos, deberán participar durante todo el partido, con uniformación completa (playeras, short, medias deportivas, espinilleras y zapatos de futbol soccer). De ellos, sin contar al portero, mínimo de 7 jugadores de campo deberán portar uniformes iguales (sin incluir detalles que por cuestiones de fábrica y existencia de modelos hagan imposible el cumplimiento de este requisito, (tales como rayas, logos y/o adornos, debiendo ser similares en un 80%) para lo cual deberá contar previamente con la autorización de la Liga). Los 3 jugadores restantes del equipo en el campo de juego, podrán hacerlo con uniformes similares en cuanto a colores (playera y short).

Los jugadores, obligatoriamente deberán portar en el dorso de la camiseta el número que los identifique (los números podrán ponerse con cinta), el cual deberá corresponder con el número que tenga su credencial. Los árbitros están facultados para amonestar y retirar del terreno de juego a los jugadores que no cumplan esta disposición.

Si el Capitán de un Equipo reporta la uniformación incompleta del Equipo rival, el Árbitro deberá validar tal reporte, mencionando que jugadores (nombres o número de playeras no son iguales); o en su caso el Árbitro hará el reporte, pero mencionando que el observa y valida que los uniformes están correctos.

Los reportes de uniformación se deberán hacer al medio tiempo si el incumplimiento se presentó durante el primer tiempo; o bien al momento de identificarse durante el segundo tiempo.

Los reportes de uniformación no serán válidos al final del partido.

Los reportes de uniformación no serán válidos si no los realiza el Capitán

Si un jugador porta un número en la playera y uno distinto en el short, prevalecerá el de la playera.

Natalo Jesus M. Ch.

Eduardo

Jesús Chávez

Miguel Ruedas

Jesús Chávez Díaz

Hector

Jesús

De los balones a utilizar

Artículo 14. Al inicio del partido cada equipo deberá presentar un balón del número 5 en condiciones de uso, el cual deberá ser validado por el árbitro, en caso de que alguno de los equipos no cumpla con esta disposición, tendrá como plazo límite el inicio del segundo tiempo para presentar el balón en las condiciones requeridas; debiendo quedar a disposición del juego, de no hacerlo, el árbitro determinara la suspensión o continuación del juego asentando en su cedula tal circunstancia.

Si no se presenta un balón con las características y tiempo mencionadas, se perderá el juego por marcador de 2 a 0.

Del mínimo de jugadores para iniciar un partido

Artículo 15. Los partidos oficiales podrán iniciar reglamentariamente con un mínimo de 8 jugadores por equipos, incluyendo al portero, sin perjuicio de que durante EL PRIMER TIEMPO del juego completen el número reglamentario de once.

La liga no aceptará ni validará ningún tipo de acuerdos entre los equipos y/o el árbitro si empiezan con una cantidad menor de jugadores de un equipo.

De la imposibilidad para continuar con el partido

Artículo 16. Una vez comenzado el partido, si uno de los contendientes quedase con un número inferior de 7 jugadores, el árbitro determinara la suspensión del juego asentando en su cedula tal circunstancia, para posteriormente turnarla a la Liga, y esta a su vez la turnara a la Comisión Disciplinaria para que se tome la resolución que proceda.

El equipo que se quede con un número de jugadores inferior a 7 tendrá dos supuestos dependiendo del reporte del árbitro:

- A) Si va ganando o empatando, perderá el partido 2 a 0
- B) Si va perdiendo el marcador prevalecerá como este en ese momento de la suspensión

En este caso y sin importar el minuto en que se decrete la suspensión del juego, el resultado del mismo será oficial.

De la sustitución de jugadores

Artículo 17. En el partido oficial de Competencia, los equipos no tendrán límite para sustituir a los jugadores que deseén, ya sea por causa de lesión, o por tácticas o técnicas. En cualquier caso, un jugador sustituido no podrá volver al terreno de juego.

En la Categoría de Primera Especial se permiten los recambios de jugadores para ingresar al terreno de juego sin límite.

Del plazo para presentar Credenciales

Artículo 18. Al inicio del partido, cada equipo deberá presentar las credenciales de los jugadores que participaran en el encuentro, en caso de que alguno de los equipos no cumpla con esta disposición, tendrá como plazo límite el término del primer tiempo para presentar las credenciales de los jugadores participantes, para que el árbitro pueda validar la participación de los jugadores; de no presentarlas, el árbitro determinara la suspensión del juego y asentara en su cedula tal circunstancia y la turnara a la Liga, y esta a su vez la turara a la Comisión Disciplinaria para que se tome la resolución que proceda.

De la suspensión de los partidos

Artículo 19. Solo se autorizará la suspensión de partidos, mediante escrito entregado a la Liga en la junta previa a la jornada que se solicite el permiso, el escrito deberá presentarse debidamente justificado una sola vez por equipo durante el torneo. Sin excepción, salvo causas de fuerza mayor, fallecimiento o similar y con el aval del presidente.

La Liga, podrá suspender la Jornada de Futbol, sin requerir permisos especiales a causa de las siguientes fechas:

- Semana Santa
- Días festivos obligatorios conforme a la Ley Federal del Trabajo (16-Sep, 2-Nov, Etc.)
- Salida a San Juan de los Lagos
- Salida a San Felipe Torres Mochas
- Días festivos por costumbre en el Municipio (Día de la Cueva, viernes de Dolores, Etc.)
- Por causa justificada, cuando la Liga así lo requiera o considere necesario

Capítulo IV

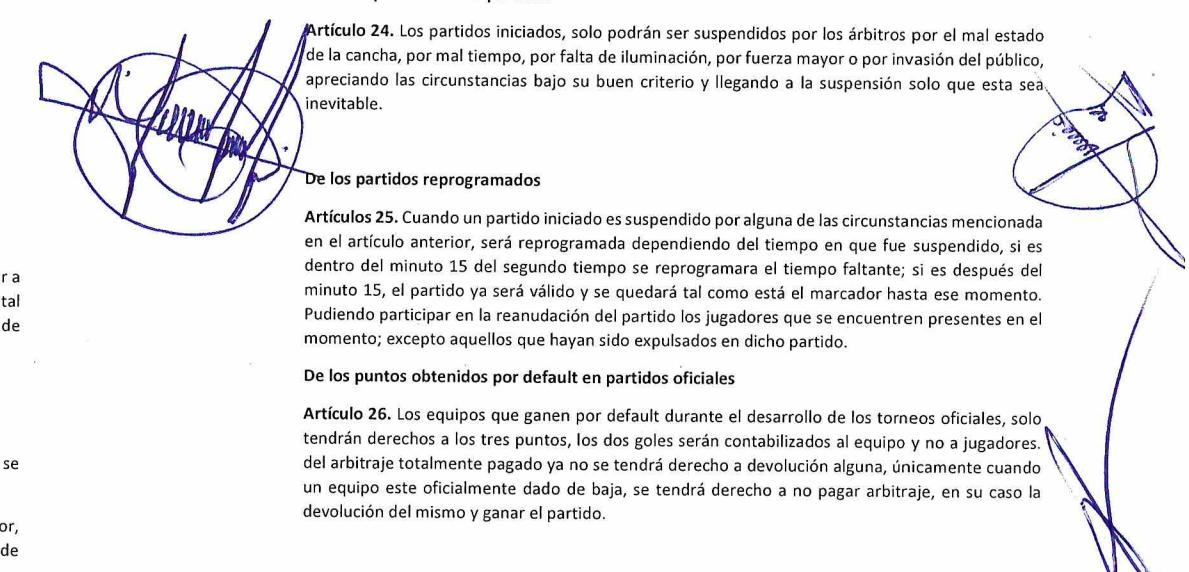
Retiros y Competencias

Artículo 20. Todos los equipos en función de su categoría a la que pertenezcan, podrán renunciar a sus derechos de participación en una competencia oficial, debiendo presentar por escrito tal circunstancia antes de iniciar la competencia, para no perder su afiliación. La vigencia del escrito de no participación en una competencia oficial será de una temporada.

Del retiro injustificado de equipos de la competencia

Artículo 21. Con los equipos que integran las categorías, y que de una vez iniciada la temporada, se retiren de manera injustificada de la misma, procederá lo siguiente:

1. En el caso de la categoría de primera fuerza, descenso automático a la categoría inferior, independientemente de los puntos obtenidos a la fecha del retiro; o pago de multa de \$1,500.00
2. En el caso de las categorías de primera intermedia y primera especial, castigo para no participar el dos torneos o pago de multa de \$1,500.00.



Del retiro injustificado de equipos durante un encuentro

Artículo 22. El equipo que se retire injustificadamente del campo una vez iniciado un partido, y con ello impida que este se juegue totalmente, perderá el partido, salvo causas de fuerza mayor y avalados por el árbitro, invasión de cancha, falta de garantías, etc.

Si lo va ganando lo perderá por marcador de 2 a 0; si lo va perdiendo, el marcador quedara tal como estaba en ese momento.

De la obligación de los árbitros para revisar el campo

Artículo 23. Los árbitros designados para los partidos de competencia oficial, tienen en la obligación de revisar el campo de juego para constatar el estado de la cancha, para decir si el partido puede realizarse normalmente.

De la suspensión de los partidos

Artículo 24. Los partidos iniciados, solo podrán ser suspendidos por los árbitros por el mal estado de la cancha, por mal tiempo, por falta de iluminación, por fuerza mayor o por invasión del público, apreciando las circunstancias bajo su buen criterio y llegando a la suspensión solo que esta sea inevitable.

De los partidos reprogramados

Artículos 25. Cuando un partido iniciado es suspendido por alguna de las circunstancias mencionada en el artículo anterior, será reprogramada dependiendo del tiempo en que fue suspendido, si es dentro del minuto 15 del segundo tiempo se reprogramara el tiempo faltante; si es después del minuto 15, el partido ya será válido y se quedará tal como está el marcador hasta ese momento. Pudiendo participar en la reanudación del partido los jugadores que se encuentren presentes en el momento; excepto aquellos que hayan sido expulsados en dicho partido.

De los puntos obtenidos por default en partidos oficiales

Artículo 26. Los equipos que ganen por default durante el desarrollo de los torneos oficiales, solo tendrán derechos a los tres puntos, los dos goles serán contabilizados al equipo y no a jugadores. del arbitraje totalmente pagado ya no se tendrá derecho a devolución alguna, únicamente cuando un equipo esté oficialmente dado de baja, se tendrá derecho a no pagar arbitraje, en su caso la devolución del mismo y ganar el partido.

De los equipos que pierden por default en partido amistoso

Artículo 27. Los equipos que pierdan por default durante el desarrollo de partidos no oficiales (amistosos), deberán cubrir el costo del arbitraje al equipo contrario.

Nosler Jesus Chia

Eduardo

Juan Ria

Miguel Ruedas

Jesus Chia D. S. G.

Guillermo

Capítulo V

De los árbitros

El árbitro como autoridad deportiva

Artículo 28. El árbitro es la autoridad deportiva para dirigir los partidos amistosos u oficiales autorizados por la Liga.

Inicio y termino de la autoridad del árbitro

Artículo 29. La autoridad del árbitro comienza en el momento de entrar al terreno de juego o recinto deportivo donde se juega el partido y termina hasta que lo abandona.

Del apoyo y respeto a la investidura de los árbitros

Artículo 30. El cuerpo técnico y los jugadores, deberán acatar las decisiones de los árbitros y presentarle todo su apoyo y protección para garantizar la independencia de su actuación y el respeto a su investidura.

De la cedula arbitral

Artículo 31. El árbitro elaborara la céduela del partido en la que hará constar la alineación de los jugadores y expulsiones, y las incidencias del partido; las cedulas deberán ser firmada por los capitanes que serán los responsables de la autenticidad de la relación de jugadores que participen en el encuentro. Una copia al carbón de la cedula arbitral deberá ser entregada por el árbitro al capitán de cada equipo al término del partido, debiendo entregar la cedula original a la Liga. Si no entrega copias no se paga partido, debiendo reportar este hecho a la Directiva, para que ésta a su vez, le solicite la devolución a los Árbitros, y en un plazo máximo de 2 semanas deberá hacerse el reintegro.

El árbitro tendrá la obligación de realizar el reporte que le solicite el Capitán de algún Equipo, siempre y cuando se haga de una manera adecuada; si no lo hiciere el reporte solicitado, podrá reportarlo a la Liga, y dependiendo del reporte podría ser una suspensión del árbitro que se negase a hacer el reporte.

El Árbitro no solo debe realizar el reporte, también debe colaborar con la liga para constatar si tal situación se dio en el transcurso del partido.

La Comisión Disciplinaria solo podrá tratar asuntos reportados en la cedula arbitral. O en su caso escritos debidamente fundamentados de eventos relacionados en un partido determinado.

La cedula arbitral tiene toda la credibilidad sobre el desarrollo del partido

Nestor J. M. Chávez

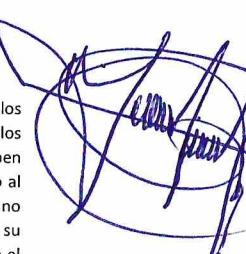
Alvaro

Juan Pérez

Jesús Chávez

Damián

Jesús



De Arbitraje

Artículo 34 bis. El Presidente de la Liga, a su consideración, también por recomendación de los árbitros y/o de los delegados de los equipos, se podrá ordenar, sin discusión alguna, el envío de Ternas Arbitrales.

El Costo de los árbitros auxiliares (banderas), se negociará con el colegio de árbitro que les toque, el costo máximo por cada uno de los Árbitros auxiliares será de \$ 200.00, mismo costo que prevalecerá hasta antes de las finales de cada categoría.

El costo máximo de cada uno de los Árbitros auxiliares será de \$ 250.00, en las finales de cada categoría.

De la participación de equipos en los torneos que organice la Liga

De los jugadores que participan en la categoría de Primera Especial

Artículo 35. Los jugadores de la categoría de Primera Especial solo podrán participar en otra categoría de la Liga ya sea primera o primera intermedia. Con credencial de especial, esto es 2 categorías solamente (Primera Especial y Primera Fuerza o Primera Especial y Primera Intermedia)

Miguel Rueda

Jesús



De la ampliación al reporte arbitral

Artículo 32. Si la Comisión Disciplinaria o la Comisión de Honor y Justicia lo requieren, el árbitro deberá ampliar el reporte de los hechos o circunstancias del partido contenidos en la cedula, para lo cual dispondrá de un plazo improrrogable de 48 horas, contadas a partir de la hora de terminación del partido. La ampliación deberá referirse a los hechos enunciados en la cedula del partido. Los capitanes de los equipos contendientes podrán solicitar al árbitro, que agregue en la cedula protestas o hechos relacionados con el partido, siempre que lo hagan en forma comedida. El árbitro estará obligado a elaborar el reporte solicitado.

Del lugar y fecha de entrega en la cedula arbitral

Artículo 33. las cedulas originales deberán ser entregadas por los colegios de árbitros el día martes entre las 6pm y 6:30 pm de cada semana en las instalaciones de la liga. En caso de que alguna cedula no sea entrega en los tiempos y formas establecidos, no se pagaran los arbitrajes de esa semana.

De la ampliación al reporte arbitral solicitado por la Comisión Disciplinaria

Artículo 34. La Comisión Disciplinaria podrá solicitar extensión de reporte en todos los casos que considere pertinente, en un periodo no mayor a ocho días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que conozca los reportes, buscando con ello el buen funcionamiento de los torneos.

En el caso de reportes en juegos de liguilla, la ampliación de reporte deberá entregarse a más tardar el día siguiente a que se haga la solicitud con la finalidad de no suspender la continuidad de esta fase del torneo.



Si por alguna circunstancia, si un jugador se detecta (mediante reporte) que participa en más de dos equipos o categorías con la credencial de Primera Especial, y el jugador será inhabilitado los partidos restantes de la temporada.

La edad mínima para participar en la categoría de Primera Especial será de 33 años cumplidos, si juega con credencial de Primera Especial en cualquier categoría sin haber cumplido los 33 años, dichos equipos perderán todos los partidos que hubiera jugado dicho jugador si por alguna circunstancia, un jugador cumple los 33 años, ya iniciado el torneo, y empezó a participar con la credencial de primera fuerza o intermedia, deberá, solicitar por escrito a la Liga, (al Presidente) la sustitución de dicha credencial.

Para cualquier aclaración el presidente deberá tener todos los oficios debidamente recibidos.

Si al inicio del torneo el jugador participo con credencial de la categoría de Primera Fuerza o Primera Intermedia, como jugador activo comprobado en cedulas, tendrá hasta la jornada 10 para solicitar por escrito la sustitución de la credencial de su categoría por la credencial de la categoría de primera especial.

Si no existe tal escrito, el equipo que realice la alineación de tal jugador, los equipos perderán todos los partidos donde haya alineado.

En caso de falsificación de documentos, y que un equipo lo reporte, el jugador y el delegado que hubiere hecho la credencial estarán inhabilitados 1 año, y el o los equipos perderán todos los puntos donde el jugador hubiere alineado.

De la atención de los Delegados

Artículo 36. Cualquier asunto que quiera tratarse con alguna de las comisiones fuera del orden del día, deberá ser tratado en el punto de asuntos generales. Para que dependiendo de lo que determine el comité del que se trate de respuesta en el tiempo que considere necesario.

De los horarios para los equipos para el torneo 2021.

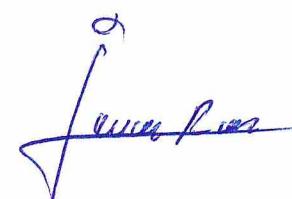
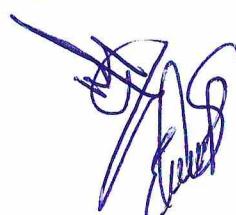
Artículo 37. Los horarios estarán a la venta; se asignarán a quienes lleguen primero a cubrir el 100% del pago del horario, cuyo costo es de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS pesos)

Aquellos equipos que tenga horario comprado y que coincidan en la jornada, deberán ponerse de acuerdo (mediante volado) para determinar que horario prevalecerá, estableciéndose como tiempo límite las 19:00 horas para que ambos delegados se encuentren presentes para llevar a cabo lo anterior; en caso contrario, se jugara en el horario de quien se encuentre presente. Para tal efecto deberá notificar al recaudador de su presencia. Si ninguno de los dos equipos se encuentra presente, la Liga determinara el horario.

Ningún horario prevalecerá sobre otro. todas las situaciones donde se estén dos horarios se definirán por volado.

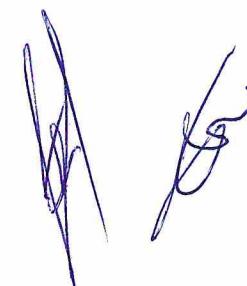
Del personal adicional dentro del terreno de juego

Walter S. R. Ch.



Miguel Ruedas

Jesús Chávez



Artículo 38. En los partidos programados en los campos del CODE y en Unidad Deportiva Juan José Torres Landa, además de los jugadores, solo podrán permanecer en Banca dos personas de "pantalón largo".

Esta situación será constatada por el árbitro, y en el supuesto de que uno o los dos equipos tengan más personal del permitido, el árbitro indicara al Capitán esta situación solicitando que se cumpla con esta Disposición; de no hacerlo, el árbitro podrá determinar la suspensión del juego asentando en su cedula tal circunstancia misma que será turnada a la Liga, y esta a su vez la turnara a la Comisión Disciplinaria para que se tome la resolución que proceda.

Capítulo VI

De los costos de participación

De los costos de afiliación y participación

Artículo 39. Los costos de participación para los Torneos Oficiales (Liga) que organice la Liga, serán los que a continuación se mencionan:

- I. Por concepto de inscripción \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n) para todas las categorías, misma que deberá ser cubierta totalmente antes de iniciar el torneo, sin prorrogas, caso contrario no podrán participar. Cada delegado tendrá derecho a 20 credenciales sin costo. Cada credencial adicional tendrá un costo de \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n) cada registro, las hojas para registro de credenciales se les entregará en la liga.
- II. Por venta de horarios \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n) por dos torneos. Dicho horario solo lo podrá utilizar el equipo que lo pague, y solo en caso de que pierda el volado respectivo, que no pague arbitraje, o alguna circunstancia especial la liga utilizara ese horario.
Los conceptos de arbitraje serán los vigentes y en caso de necesidad de incrementos será revisado por la liga y en su caso aprobados por la Asamblea.

Artículo 40. El pago por concepto de arbitraje deberá ser cubierto en la junta previa a la jornada (exclusivamente martes), y el equipo que no cumpla con esta disposición, perderá su partido en la mesa, sin que se pueda mediar consideración alguna; salvo casos especiales o causa mayor y previa autorización del Presidente.

No se permitirán realizar depósitos a la tarjeta bancaria de tesorero, solo aplicables para las causas especiales con autorización del Presidente.

Después del jueves al medio día los equipos que no paguen arbitraje perderán por default.

El pago de arbitraje y campos son por jornada, esto de acuerdo al rol de juegos que se les va a proporcionar; si un equipo paga el arbitraje de una jornada y por cualquier situación se suspende su juego, dicho arbitraje se le considerara para el día que lo juegue posteriormente, no se le considerara para la siguiente jornada, salvo que la siguiente jornada se programen pendientes. Si no pagan la siguiente jornada se considerará por default, aun cuando tengan un arbitraje a favor.

Si hay diferencias en los pagos de arbitraje, a favor o en contra, debido a los partidos jugados en un determinado campo, deberán pagarse o reintegrarse a más tardar en las dos próximas semanas, después ya no será válido.

Título II
Del Torneo de Liga
Capítulo I
De los registros

Artículo 41. La acreditación de los jugadores para los primeros cinco partidos del torneo apertura, sin prorroga alguna, serán las credenciales expedidas en el torneo pasado o credenciales de elector en original. A partir de la fecha seis deberán participar con la credencial oficial expedida por la Liga, misma que deberá presentarse debidamente requisitada.

La credencial debidamente requisitada deberá contar con los siguientes requisitos:

- Foto del jugador
- Datos del jugador
- Identificación del jugador INE al reverso de la credencial
- Firma el presidente de la Liga
- Con sello y holograma de la Liga
- Enmascarada (con mica dura, no flexible).
- Con número del jugador, debiendo coincidir éste con el de su playera, el cual puede ser marcado en la credencial con maskin y pluma.

Filiales o Clubs..

Artículo 42. Para todas las categorías y solo en caso de comprobar la propiedad y participación en distinta categoría de los equipos involucrados, siempre y cuando el trámite sea dentro de los primeros tres partidos de liga; se podrán formalizar como Clubs o Equipos Filiales, los mismos con el límite previamente establecido de 4 jugadores si es filial y 6 si son club, de la categoría inmediata superior aplicable en el caso de primera fuerza a primera intermedia, previo oficio dirigido al presidente de la liga, quien valorara y en su caso autorizara la fusión.

Se entregarán formatos digitales y hojas del color de la categoría, para que cada delegado elaborare sus propias credenciales.

Si no trae firma, sello y holograma la credencial no es válida.

El correo oficial para entrega de formato para la elaboración de credenciales por parte de los equipos será naxma71@hotmail.com

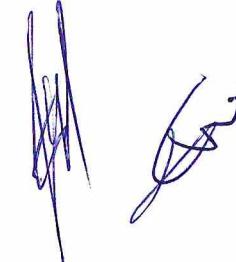
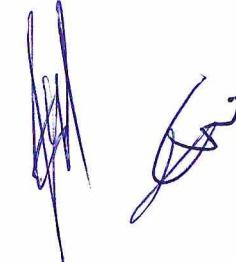
Se entregarán hojas suficientes para 20 credenciales para cada equipo, en su caso solicitar las que requieran.

Nader J. R. Chávez




Juan Ramón

Miguel Rueda S.
Felicis Chávez Díaz

La firma oficial es del C. Luis Armando Jaramillo y el holograma lo pondrá en las credenciales, exclusivamente los días martes, desde la aprobación de este reglamento hasta las primeras cinco fechas del campeonato.

En caso de falsificación de la firma en una Credencial, del personal de la liga o sello de la propia liga, el equipo perderá 3 puntos más los partidos donde haya participado el jugador de la credencial falsificado; aunado a 3 partidos efectivos de castigo al jugador de esa credencial por prestarse a participar con documento falso

En caso de falsificación en dos o más Credenciales, del personal de la liga o sello de la propia liga, el equipo perderá 10 puntos más los partidos donde haya participado el jugador de la credencial falsificado; aunado a 6 partidos efectivos de castigo al jugador de esa credencial por prestarse a participar con documento falso

Ningún jugador que haya participado con algún equipo este torneo, podrá cambiarse de equipo, bajo ninguna circunstancia, por mínimo que sea el tiempo de participación, ya sea demostrado en la cedula arbitral o declaración expresa del equipo donde se mencione que participo tal jugador.

Del plazo para registrar jugadores

Artículo 43. El alta de jugadores, solo podrá realizarse hasta la fecha número cinco del Torneo de clausura.; esto es antes del inicio de la jornada 6 (seis)

Artículo 43 BIS.- El delegado de un equipo tendrá la facultad de solicitar, vía escrito, acompañado de la credencial de juego del jugador, dentro de las primeras tres fechas del inicio del torneo; dirigido al presidente de la liga, que uno o varios jugadores no puedan jugar con algún equipo, derivado de que el torneo anterior (clausura 21-22) estuvieron en un equipo, se les entregó uniforme, y después nunca volvieron y tampoco regresaron uniforme.

Los jugadores podrán volver a jugar con el equipo que deseen una vez que hubieren pagado el costo del uniforme del equipo que lo solicito por escrito.

Si los jugadores fueron reportados, y aun así algún equipo desea juntarlos y juegan, perderán los puntos que hubieren ganado con la alineación de ese jugador.

La pérdida de los puntos serán posteriores al reporte, no se aplicara en juegos anteriores al mismo.

Los jugadores reportados, podrán aparecer en una relación, y se publicara via wattsap en el grupo de la liga municipal.

De igual manera se publicará en el mismo grupo donde el delegado que reporto al jugador ya se le pago o retira su reporte.

Una vez ya retirado el reporte ya no lo podrá volver a realizar este torneo, solo hasta la clausura 2022-2023, relativo al torneo anterior.

Cualquier jugador o delegado sancionado y reportado en programación; o con escrito de sanción por la Comisión disciplinaria o Comisión de honor y justicia deberá cumplir con la sanción impuesta.

Para quitar o reducir tal castigo se deberá reportar en la misma programación o en su caso por wattsapp del grupo de la liga, los motivos por el cual se quitó o se redujo la sanción.

Si no lo hiciera así, y algún jugador no cumpliera su sanción se duplica el castigo impuesto, además que al delegado se le sancionara con 5 partidos sin poder estar con su equipo en la banca.

Artículo 43 Ter.

Para iniciar el torneo de clausura solo se permitirán la baja de 5 jugadores por equipo, salvo que los jugadores acrediten no haber participado en ningún juego en el equipo registrado para el torneo de apertura. Para el siguiente Torneo de Apertura todos los jugadores volverán quedar libres.

La Liga no expedirá autorización de excepciones.

De los jugadores foráneos

Artículo 43 Quater.-

Serán considerados jugadores locales (del Municipio de Guanajuato) a quienes lo acrediten exclusivamente con acta de nacimiento. Quienes no acrediten haber nacido en el Municipio de Guanajuato con Acta de Nacimiento serán considerados como Jugadores Foráneos, si existe reporte y en asamblea de la categoría a la que se refiera el mismo, se determina que es un jugador no local (foráneo), el equipo que lo alineo perderá el partido.

Solo se permitirán 2 Jugadores Foráneos por equipo en campo de juego.

Los Jugadores Foráneos deberán haber alineado en por lo menos el 50% de los juegos disputados (incluyendo los ganados por de faul), para poder participar en la fase de liguilla (Cuartos de Final, Semifinal y Final)

Cualquier disposición anterior a este Reglamento, referente a esta clasificación y alineación de este tipo de jugadores queda sin efecto.

Artículo 43 QUINTO. DE LOS JUGADORES DE ESPECIAL, PRIMERA E INTERMEDIA. -

De los jugadores de Primera Fuerza.- No podrán participar en equipos de primera intermedia más de 4 jugadores y estos deberán estar registrados en el equipo que sea filial del de primera (debe existir escrito actualizado de filial), con credencial de intermedia. En el Caso de Club serán 6 los permitidos.

De los jugadores de Primera Intermedia. - Los jugadores de primera intermedia quedan libres de participar con su equipo filial de la categoría inmediata superior de manera libre, esto es sin restricción de número de participantes.

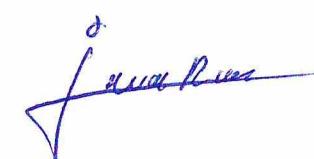
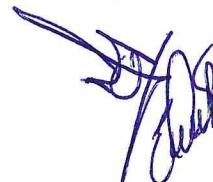
De los jugadores de Primera Especial. - No podrán participar en equipos de intermedia o primera más de 6 jugadores en el campo de juego.

FILIAL. - Que es parte de un club sin que medie nombre, reglamento y estatutos. (que busca apoyo)

CLUB. - Que es parte de un club con el mismo nombre, y regido por los mismos reglamentos y estatutos.

Si algún equipo reporta alguna anomalía respecto a lo anterior, el equipo que haya incurrido en tal situación perderá el juego.

Ulster J. R. Ch.



Jesús Chia



DEL ASCENSO Y DESCENSO

Artículo 43 SEXTO.-

En la categoría de primera intermedia, se tendrán 4 ascensos, los cuales se obtendrán de la siguiente manera:

1.- El campeón del torneo apertura 2022

2.- El campeón del torneo clausura 2022

Si un solo equipo es el campeón en los dos torneos pues se convierte en un solo ascenso.

3.- El equipo que termine como super líder de los dos torneos ascenderá automáticamente a primera fuerza, o en su caso, el equipo que termine como líder general en la suma de puntos de los dos torneos dicho equipo ascenderá a primera fuerza

4.- El siguiente ascenso (1) o los siguientes ascensos (2), dependiendo el caso que nos ocupe en tal situación; saldrá de un partido adicional entre los subcampeones de los dos torneos.

El ganador de este partido de subcampeones, ascenderá a primera fuerza.

Si fuera el caso de que faltaran dos ascensos por realizar, los dos subcampeones ascenderán, debiendo jugar tal partido, si no lo juegan no hay ascenso, si solo un equipo quiere jugar ese partido es el único que podrá tener el ascenso, debiendo pagar su arbitraje para ser declarado ganador por default.

DESCENSO DE PRIMERA FUERZA A INTERMEDIA. -

Descenderán los 4 últimos lugares de la tabla general de primera fuerza atendiendo a los siguientes criterios:

La suma de puntos de los dos torneos es la más baja

Si un equipo se da de baja y la suma de puntos es la más baja o así sucesivamente hasta cubrir los 4 lugares de descenso

Si un equipo es dado de baja por cuestiones disciplinarias

Si un equipo pierde 5 partidos, contabilizándose entre partidos por default en cancha más los partidos perdidos en mesa por no pagar arbitrajes y campos.

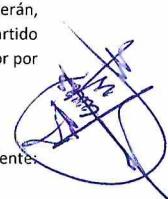
Capítulo II

Complementarios

De la premiación a equipos

Artículo 45. La premiación se realizará en efectivo a los TRES primeros lugares y al campeón goleador de cada categoría. Los importes a distribuir son los siguientes:

PREMIOS EN EFECTIVO DURANTE EL TORNEO DE LIGA APERTURA 2022



CATEGORIAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR		GOLEADOR
PRIMERA FUERZA	\$9000.00	\$6000.00	\$4000.00		\$1500.00
PRIMERA INTERMEDIA	\$7000.00	\$5000.00	\$4000.00		\$1500.00
PRIMERA ESPECIAL	\$7000.00	\$5000.00	\$4000.00		\$1500.00

LA PREMIACION DE ESTE TORNEO, SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DE COSTUMBRE DE LA MUNICIPAL

16	MELLADO
17	CERRO DEL CUARTO
18	ESFUTBA
19	DEPORTIVO ZORROS ENCINO
20	EVERTON
21	ALAMEDA

De la premiación adicional

Artículo 46. Además de la premiación mencionada en el artículo anterior, los equipos que terminen como CAMPEONES de CADA TORNEO, tendrán el ascenso directo a la categoría superior, esto en la categoría de Primera Intermedia.

Los equipos que asciendan a Primera Fuerza, desde que ganan el partido de la final de la categoría ya se consideran jugadores de Primera Fuerza, y NO pueden bajar a Primera intermedia (solo serán permitidos 4 jugadores por equipo)

APARTIR DE ESTA PARTE SE MODIFICARÁ DEPENDIENDO DE LOS EQUIPOS QUE SE REGISTREN

SISTEMA DE COMPETENCIA

PARTICIPAN 3 CATEGORIAS PRIMERA, PRIMERA INTERMEDIA Y ESPECIAL

CON LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y EN EL SIGUIENTE ORDEN PARA EL ROL DE JUEGOS

	PRIMERA
1	ARTILLEROS
2	CARIOCAS
3	ARGENTINA
4	MATERIALES ZOQUITE
5	LIVERPOOL
6	TIGRES
7	DEPORTES MAX
8	INDEPENDIENTE
9	ATLAS
10	CRUZ AZUL MELLADO
11	TECOLOTE
12	COLONIA V
13	PERU MARAVILLAS
14	VALENCIANA
15	SAUCILLO

SE ESTABLECERA 1 GRUPO GENERAL

Una vuelta general

Total de juegos 20

SE REALIZARA UN SORTEO PARA DEFINIR EL LUGAR DEL EQUIPO PARTICIPANTE

SE REALIZARA UNA VUELTA GENERAL

DE CONFORMIDAD CON EL LUGAR DE CADA PARTICIPANTE SE HACE EL CALENDARIO DE JUEGOS, MISMO QUE SE DEBERA ENTREGAR A MAS TARDAR EN LA FECHA 3 (tres)

CALIFICAN A FINALES LOS PRIMEROS 8

PRIMER CRITERIO DE DESEMPEÑO PARA CALIFICAR:

1.- PUNTOS A DESCONTAR POR NO ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE CATEGORIA (COMPROBABLES CON LISTAS DE ASISTENCIA)

2.- PUNTOS

3.- DIFERENCIA ENTRE GOLES ANOTADOS Y GOLES RECIBIDOS

4.- MAYOR CANTIDAD DE GOLES ANOTADOS

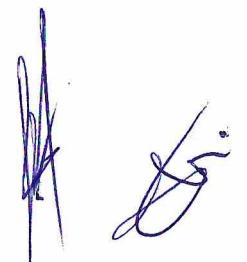
Nestor J. Ph. Ch.





Miguel Rueda
Jesus Chira





5.- PERSISTE LA IGUALDAD, SE REALIZARA UN VOLADO

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRA UNICAMENTE ACCEDER A FINALES UN NUMERO MENOR A 8, SI UN EQUIPO O DOS NO QUISIERAN PARTICIPAR SE LE OTORGARA EL LUGAR AL SIGUIENTE EN LA TABLA GENERAL.

CUARTOS DE FINAL

SE REALIZARA TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A CUARTOS DE FINAL

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 8; 2 Vs 7; 3 Vs 6 y 4 Vs 5

UNA VEZ HECHA LA TABLA GENERAL, POR LOS CRITERIOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE, SI FALTARA UNO DE LOS CONTRINCANTES DE DICHA TABLA GENERAL, AVANZARA A LA SIGUIENTE ETAPA EL EQUIPO CONTRA EL QUE LE TOCABA JUGAR EN DICHA NUMERACION, DEBIENDO PAGAR SU ARBITRAJE PARA DECLARARLO GANADOR DE LA CONTIENDA

EL QUE GANE EL PARTIDO AVANZARA A SEMIFINALES

EN CASO DE EMPATE, EL QUE TENGA MEJOR LUGAR EN LA TABLA AVANZARA A SEMIFINALES

LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 4 CUATRO EQUIPOS DE LA TABLA.

SEMIFINALES

SE REALIZARA OTRA VEZ TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A SEMIFINALES

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 4; 2 Vs 3

UNA VEZ HECHA LA TABLA GENERAL, POR LOS CRITERIOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE, SI FALTARA UNO DE LOS CONTRINCANTES DE DICHA TABLA GENERAL, AVANZARA A LA SIGUIENTE ETAPA EL EQUIPO CONTRA EL QUE LE TOCABA JUGAR EN DICHA NUMERACION, DEBIENDO PAGAR SU ARBITRAJE (sin considerar el concepto de Cancha) PARA DECLARARLO GANADOR DE LA CONTIENDA

EL QUE GANE EL PARTIDO AVANZARA A LA FINAL

EN CASO DE EMPATE, EL QUE TENGA MEJOR LUGAR EN LA TABLA AVANZARA A FINAL

LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 2 DOS EQUIPOS DE LA TABLA

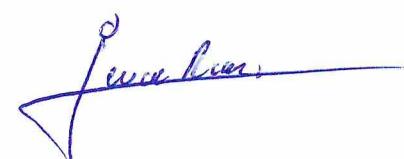
FINAL

SE REALIZARA OTRA VEZ TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A LA FINAL

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nestor J. R. Cn




Jesus Chia


Daniel Diaz

1 Vs 2

EL QUE GANE EL PARTIDO SERA EL CAMPEON

EL HORARIO Y CAMPO SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDA EL PRIMER EQUIPO DE LA TABLA

EN CASO DE EMPATE, SE JUGARAN 2 TIEMPOS EXTRAS DE 15 MINUTOS CADA UNO, TERMINANDO ESTOS TIEMPOS EXTRAS EL QUE GANE EL PARTIDO SERA EL CAMPEON

EN CASO DE SEGUIR PERSISTIENDO EL EMPATE, SE TIRARAN TANDAS DE 5 PENALES CADA UNO, ALTERNANDO 1 PENALTY CADA EQUIPO; SI AL FINALIZAR LA PRIMERA TANDA DE 5 PENALTIS, HAY UN GANADOR, ESE EQUIPO ES EL CAMPEON

EN CASO DE SEGUIR PERSISTIENDO EL EMPATE, SE SEGUIRAN TIRANDO PENALTIES EN FORMA ALTERNADA CADA EQUIPO HASTA QUE HAYA UN EQUIPO GANADOR.

EN EL CASO DE QUE HAYA UNO O MAS JUGADORES EXPULSADOS, AL MOMENTO DE TIRAR TANDAS DE PENALES, LOS DOS EQUIPOS DEBERAN TENER EL MISMO NUMERO DE JUGADORES, ESTO ES SI UN EQUIPO TIENE 10 JUGADORES, EL OTRO EQUIPO DEBERA DECIDIR QUE JUGADOR NO PODRA PARTICIPAR DENTRO DE NINGUNA TANDA DE PENALES DE ESE PARTIDO.

SE DEBERA JUGAR FORZOSAMENTE EL PARTIDO POR EL TERCER LUGAR, PARA DECIDIR UN GANADOR, CASO CONTRARIO EL LUGAR QUEDARA DESIERTO Y NO HABRA PREMIO DE TERCER LUGAR.

PRIMERA INTERMEDIA GRUPO 1	PRIMERA INTERMEDIA GRUPO 2
1 DEPORTIVO SECCION	21 DEPORTIVO PUEBLITO
2 VIKINGS	22 RED BULL CAPITAL
3-NAPOLI	23 STEELERS
4 SANTA ROSA	24 PASTITA
5 GALLOS TEPEPATA	25 MINEROS SECCION 142
6 REAL CARRIZO	26 REAL ALEMANIA
7 DEPORTIVO ANGELES	27 ESFUTBA
8 DEPORTIVO MOMIAS	28 EMPERADORES
9 GALLOS	29 PERU MARAVILLAS
10 DEPORTIVO Irapuato	30 TERREMOTO
11 SANTO NIÑO	31 ESFUTBA
12 TORNO RAMIREZ	32 TERREMOTO
13 FRANCIA	33 PARIS SAINT GERMAIN
14 MILAN	34 CASTORES
15 VALENCIANA	35 BUENA VISTA
16 DEPORTIVO ESCONDIDA	36 DEPORTIVO RIVERA


Miguel Varela


Jesus Chia


Daniel Diaz

17	DEPORTIVO GONZALEZ
18	CERRO DEL CUARTO
19	BUGAMBILIAS
20	BTUN

37 GUADALAJARA SPORT
 38 PUMAS RITO
 39 DEPORTES MAX
 40 MELLADO

ETAPA EL EQUIPO CONTRA EL QUE LE TOCABA JUGAR EN DICHA NUMERACION, DEBIENDO PAGAR SU ARBITRAJE PARA DECLARARLO GANADOR DE LA CONTIENDA
 EL QUE GANE EL PARTIDO AVANZARA A CUARTOS DE FINAL
 EN CASO DE EMPATE, EL QUE TENGA MEJOR LUGAR EN LA TABLA AVANZARA A CUARTOS DE FINAL
 LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 8 OCHO EQUIPOS DE LA TABLA.

CUARTOS DE FINAL

SE REALIZARA TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A CUARTOS DE FINAL

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 8; 2 Vs 7; 3 Vs 6 y 4 Vs 5

UNA VEZ HECHA LA TABLA GENERAL, POR LOS CRITERIOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE, SI FALTARA UNO DE LOS CONTRINCANTES DE DICHA TABLA GENERAL, AVANZARA A LA SIGUIENTE ETAPA EL EQUIPO CONTRA EL QUE LE TOCABA JUGAR EN DICHA NUMERACION, DEBIENDO PAGAR SU ARBITRAJE PARA DECLARARLO GANADOR DE LA CONTIENDA

EL QUE GANE EL PARTIDO AVANZARA A SEMIFINALES

EN CASO DE EMPATE, EL QUE TENGA MEJOR LUGAR EN LA TABLA AVANZARA A SEMIFINALES

LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 4 CUATRO EQUIPOS DE LA TABLA.

SEMIFINALES

SE REALIZARA OTRA VEZ TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A SEMIFINALES

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 4; 2 Vs 3

UNA VEZ HECHA LA TABLA GENERAL, POR LOS CRITERIOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE, SI FALTARA UNO DE LOS CONTRINCANTES DE DICHA TABLA GENERAL, AVANZARA A LA SIGUIENTE ETAPA EL EQUIPO CONTRA EL QUE LE TOCABA JUGAR EN DICHA NUMERACION, DEBIENDO PAGAR SU ARBITRAJE PARA DECLARARLO GANADOR DE LA CONTIENDA

EL QUE GANE EL PARTIDO AVANZARA A LA FINAL

EN CASO DE EMPATE, EL QUE TENGA MEJOR LUGAR EN LA TABLA AVANZARA A FINAL

LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 2 DOS EQUIPOS DE LA TABLA

FINAL

SE REALIZARA OTRA VEZ TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A LA FINAL

SE ESTABLECERA DOS GRUPOS DE 20 EQUIPOS

SE JUGARAN 19 PARTIDOS

SE REALIZARA UN SORTEO PARA DEFINIR EL LUGAR DEL EQUIPO PARTICIPANTE

DE CONFORMIDAD CON EL LUGAR DE CADA PARTICIPANTE SE HACE EL CALENDARIO DE JUEGOS, MISMO QUE SE DEBERA ENTREGAR A MAS TARDAR EN LA FECHA 3 (TRES)

SE JUGARA A 1 VUELTA GENERAL CONTRA TU GRUPO

CALIFICAN LOS PRIMEROS 8 DE CADA GRUPO

PRIMER CRITERIO DE DESEMPATE PARA CALIFICAR:

1.- PUNTOS A DESCONTAR POR NO ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE CATEGORIA (COMPROBABLES CON LISTAS DE ASISTENCIA)

2.- ESTAR AL CORRIENTE DE SUS PAGOS

3.- PUNTOS

4.- DIFERENCIA ENTRE GOLES ANOTADOS Y GOLES RECIBIDOS

5.- MAYOR CANTIDAD DE GOLES ANOTADOS

6.-SI PERSISTE LA IGUALDAD, SE REALIZARA UN VOLADO

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRA UNICAMENTE ACCEDER A FINALES UN NUMERO MENOR A 16, SI UN EQUIPO O DOS NO QUISIERAN PARTICIPAR SE LE OTORGARA EL LUGAR AL SIGUIENTE EN LA TABLA GENERAL.

OCTAVOS DE FINAL

SE REALIZARA TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A OCTAVOS DE FINAL

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 16; 2 Vs 15; 3 Vs 14 y 4 Vs 13; 5 Vs 12; 6 Vs 11; 7 Vs 10; 8 Vs 9

UNA VEZ HECHA LA TABLA GENERAL, POR LOS CRITERIOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE, SI FALTARA UNO DE LOS CONTRINCANTES DE DICHA TABLA GENERAL, AVANZARA A LA SIGUIENTE

Norberto J. M. Ch.

Juan R.

Jesus Chia

Miguel Rueda G

Domingo

X

X

X

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 2

EL QUE GANE EL PARTIDO SERA EL CAMPEON

EL HORARIO Y CAMPO SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDA EL PRIMER EQUIPO DE LA TABLA

EN CASO DE EMPATE, SE JUGARAN 2 TIEMPOS EXTRAS DE 15 MINUTOS CADA UNO, TERMINANDO ESTOS TIEMPOS EXTRAS EL QUE GANE EL PARTIDO SERA EL CAMPEON

EN CASO DE SEGUIR PERSISTIENDO EL EMPATE, SE TIRARAN TANDAS DE 5 PENALES CADA UNO, ALTERNANDO 1 PENALTY CADA EQUIPO; SI AL FINALIZAR LA PRIMERA TANDA DE 5 PENALTIS, HAY UN GANADOR, ESE EQUIPO ES EL CAMPEON

EN CASO DE SEGUIR PERSISTIENDO EL EMPATE, SE SEGUIRAN TIRANDO PENALTIES EN FORMA ALTERNADA CADA EQUIPO HASTA QUE HAYA UN EQUIPO GANADOR.

EN EL CASO DE QUE HAYA UNO O MAS JUGADORES EXPULSADOS, AL MOMENTO DE TIRAR TANDAS DE PENALES, LOS DOS EQUIPOS DEBERAN TENER EL MISMO NUMERO DE JUGADORES, ESTO ES SI UN EQUIPO TIENE 10 JUGADORES, EL OTRO EQUIPO DEBERA DECIDIR QUE JUGADOS NO PODRA PARTICIPAR DENTRO DE NINGUNA TANDA DE PENALES DE ESE PARTIDO.

SE DEBERA JUGAR FORZOSAMENTE EL PARTIDO POR EL TERCER LUGAR, PARA DECIDIR UN GANADOR, CASO CONTRARIO EL LUGAR QUEDARA DESERTO Y NO HABRA PREMIO DE TERCER LUGAR

	ESPECIAL
1	ROSARIO CENTRAL
2	SANTA FE
3	CASTORES
4	GENERACION X
5	UNION PASTITA
6	DEPORTIVO ALFA
7	CARIOCAS
8	PERU MARAVILLAS
9	CERRO DEL CUARTO
10	BTUN
11	MADRIGAL DE KALI
12	RYNOS
13	LIBERTAD
14	RUSIA
15	LIVERPOOL
16	CALLEJON DEL MUERTO
17	FLUMINENSE

18	BARRIO ALTO
19	REAL CARRIZO
20	RESTO DEL MUNDO
21	CERRO DEL CUARTO SPORT
22	DEPORTIVO CALZADA
23	LAS TERESAS

SE ESTABLECERA 1 GRUPO GENERAL

Una vuelta general

Total de juegos 22

SE REALIZARA UN SORTEO PARA DEFINIR EL LUGAR DEL EQUIPO PARTICIPANTE

SE REALIZARA UNA VUELTA GENERAL

SE REALIZARA UN SORTEO PARA DEFINIR EL LUGAR DEL EQUIPO PARTICIPANTE

DE CONFORMIDAD CON EL LUGAR DE CADA PARTICIPANTE SE HACE EL CALENDARIO DE JUEGOS, MISMO QUE SE DEBERA ENTREGAR A MAS TARDAR EN LA FECHA 3 (TRES)

SE REALIZARA UNA VUELTA GENERAL

CRITERIO DE DESEMPEÑO PARA CALIFICAR:

1.- PUNTOS A DESCONTAR POR NO ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE CATEGORIA (COMPROBABLES CON LISTAS DE ASISTENCIA)

2.- ESTAR AL CORRIENTE DE SUS PAGOS

3.- PUNTOS

4.- DIFERENCIA ENTRE GOLES ANOTADOS Y GOLES RECIBIDOS

5.- MAYOR CANTIDAD DE GOLES ANOTADOS

6.- SI PERSISTE LA IGUALDAD, SE REALIZARA UN VOLADO

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRA UNICAMENTE ACCEDER A FINALES UN NUMERO MENOR A 8, SI UN EQUIPO O DOS NO QUISIERAN PARTICIPAR SE LE OTORGARA EL LUGAR AL SIGUIENTE EN LA TABLA GENERAL

CUARTOS DE FINAL

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 8; 2 Vs 7; 3 Vs 6 y 4 Vs 5

UNA VEZ HECHA LA TABLA GENERAL, POR LOS CRITERIOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE, SI FALTARA UNO DE LOS CONTRINCANTES DE DICHA TABLA GENERAL, AVANZARA A LA SIGUIENTE

Nestor J. R. Ch.

Juan Rivas

Jesús Chá

Miguel Ruedas

Domingo

...

...

ETAPA EL EQUIPO CONTRA EL QUE LE TOCABA JUGAR EN DICHA NUMERACION, DEBIENDO PAGAR SU ARBITRAJE PARA DECLARARLO GANADOR DE LA CONTIENDA

EL QUE GANE EL PARTIDO AVANZARA A SEMIFINALES

EN CASO DE EMPATE, EL QUE TENGA MEJOR LUGAR EN LA TABLA AVANZARA A SEMIFINALES

LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 4 CUATRO EQUIPOS DE LA TABLA.

SEMIFINALES

SE REALIZARA OTRA VEZ TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A SEMIFINALES

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 4; 2 Vs 3

UNA VEZ HECHA LA TABLA GENERAL, POR LOS CRITERIOS DEFINIDOS ANTERIORMENTE, SI FALTARA UNO DE LOS CONTRINCANTES DE DICHA TABLA GENERAL, AVANZARA A LA SIGUIENTE ETAPA EL EQUIPO CONTRA EL QUE LE TOCABA JUGAR EN DICHA NUMERACION, DEBIENDO PAGAR SU ARBITRAJE PARA DECLARARLO GANADOR DE LA CONTIENDA

EL QUE GANE EL PARTIDO AVANZARA A LA FINAL

EN CASO DE EMPATE, EL QUE TENGA MEJOR LUGAR EN LA TABLA AVANZARA A FINAL

LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 2 DOS EQUIPOS DE LA TABLA

FINAL

SE REALIZARA OTRA VEZ TABLA GENERAL CON LOS EQUIPOS QUE PASARON A LA FINAL

SE ENFRENTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 Vs 2

EL QUE GANE EL PARTIDO SERA EL CAMPEON

EL HORARIO Y CAMPO SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDA EL PRIMER EQUIPO DE LA TABLA

EN CASO DE EMPATE, SE JUGARAN 2 TIEMPOS EXTRAS DE 15 MINUTOS CADA UNO, TERMINANDO ESTOS TIEMPOS EXTRAS EL QUE GANE EL PARTIDO SERA EL CAMPEON

EN CASO DE SEGUIR PERSISTIENDO EL EMPATE, SE TIRARAN TANDAS DE 5 PENALES CADA UNO, ALTERNANDO 1 PENALTY CADA EQUIPO; SI AL FINALIZAR LA PRIMERA TANDA DE 5 PENALTIS, HAY UN GANADOR, ESE EQUIPO ES EL CAMPEON

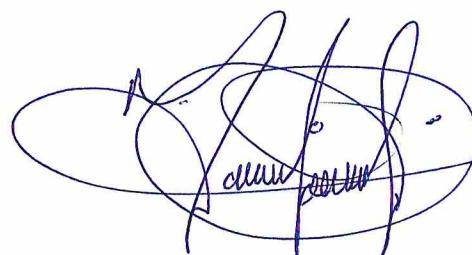
EN CASO DE SEGUIR PERSISTIENDO EL EMPATE, SE SEGUIRAN TIRANDO PENALTIES EN FORMA ALTERNADA CADA EQUIPO HASTA QUE HAYA UN EQUIPO GANADOR.

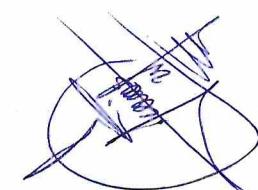
EN EL CASO DE QUE HAYA UNO O MAS JUGADORES EXPULSADOS, AL MOMENTO DE TIRAR TANDAS DE PENALES, LOS DOS EQUIPOS DEBERAN TENER EL MISMO NUMERO DE JUGADORES, ESTO ES SI N EQUIPO TIENE 10 JUGADORES, EL OTRO EQUIPO DEBERA DECIDIR QUE JUGADOS NO PODRA PARTICIPAR DENTRO DE NINGUNA TANDA DE PENALES DE ESE PARTIDO,

LOS HORARIOS Y CAMPOS SE DEFINIRAN CONFORME A LO QUE DECIDAN LOS PRIMEROS 2 DOS EQUIPOS DE LA TABLA.

SE DEBERA JUGAR FORZOSAMENTE EL PARTIDO POR EL TERCER LUGAR, PARA DECIDIR UN GANADOR, CASO CONTRARIO EL LUGAR QUEDARA DESERTO Y NO HABRA PREMIO DE TERCER LUGAR

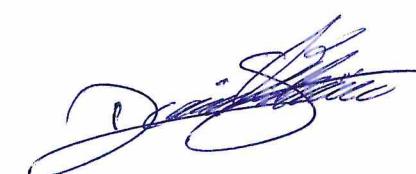
Natalor S. M. Ch.







Miguel Rueda



Jesús Chia



